

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 357

Buenos Aires, 10 de julio de 2025.

VISTO:

La resolución de fecha 10/7/25 por la que se le concede licencia compensatoria al señor Juez de Cámara titular de la vocalía N° 1 de la Sala IV -Juez de Cámara Subrogante de la vocalía N° 1 de la Sala VII-, doctor **MANUEL P. DIEZ SELVA**, del 14 al 18/7/25, ambos inclusive, por haber permanecido como autoridad de fería durante el mes de enero de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Cuerpo Orgánico de Reglamentos y Acordadas de la Justicia Nacional del Trabajo (Libro 1, título 14, punto 1.14.12. "Adjudicación de causas a segunda instancia");

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA
CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO
RESUELVE

1°) Disponer la eximición en un tercio de la asignación normal de causas a la Sala IV, del 14 al 18/7/25, ambos inclusive.

2°) Protocolícese y hágase saber.



Alejandro Sudera
Presidente